



EL TELÉGR.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39430 Año 109

Guayaquil, lunes 15 de febrero de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de diciembre de 1992, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Derecho de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000124 el 20 de enero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 326 L.I. el 28 de enero de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero civil José Arce Crovari, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/300'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.000'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/59'130.000,00 en numerario; y, \$/240'870.000,00 por reserva por revalorización del patrimonio.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital de la Compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil.

Guayaquil, 10 de febrero de 1993

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL